



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tome CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de marzo de 1990

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 271/73, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 3851, de fecha 29 de junio de 1989, mediante el cual el C. Delegado Agrario en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 18 de abril de 1989, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 28 de abril de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de agosto de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por

existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los C.C. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 10 de octubre de 1989, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fué posible notificarles personalmente se procedió a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos en la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 22 de septiembre de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de marzo de 1990; No. 47

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Agustín Mextepac, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 887, 881, 545, 554, 556, 888, 883, 886, 903, 652, 546, 879, 830, 831, 820, 821, 826, 837, 777, 778, 779, 958, 839, 962, 828, 960, 840 y 829.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 958, 969, 970, 971, 1027, 880, 882, 893, 890 y 1044.

(Véase de la primera página)

misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, que el presente procedimiento se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado

las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 28 de abril de 1989, el acta de desavocidad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; presentándose en dicha audiencia los siguientes casos: **Caso Uno.**—En relación a la parcela de Mauro González G. titular del certificado 3284941, compareció a la audiencia de pruebas y alegatos la que fuera propuesta como nueva adjudicataria para manifestar que su nombre correcto es el de Lorenza González León y no como se le registro en la documentación que nos ocupa; en atención a lo anterior y con la finalidad de subsanar el error cometido al levantar la investigación general de usufructo parcelario ejidal es menester tener a la nueva adjudicataria por su nombre correcto siendo este el de Lorenza González León. **Caso Dos.**—En relación a la parcela de María Josefina Godínez titular del certificado 3284966, se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos el C. Benito Gómez Medrano para manifestar que no tiene ningún problema con el titular que se menciona así mismo manifestó que quien viene trabajando los presentes derechos desde hace aproximadamente 18 años a la fecha, lo es la Señora Ángela Medrano García agregando que tal situación se debió a que la Señora Josefina Godínez se desavocó del poblado que nos ocupa para radicar en el Distrito Federal lugar donde vivía con su esposo; presentes las autoridades ejidales del lugar corroboraron en todas y cada una de sus partes lo dicho por el manifestante; en atención y para que esta dependencia pueda normar un criterio en el presente caso es conveniente a todas luces devolver el presente caso al C. Delegado Agrario en el Estado para que tenga a bien ordenar a quien corresponda llevar a cabo investigación complementaria como inspección ocular en la parcela cuestionada para así estar en posibilidades de resolver conforme al más estricto derecho. **Caso Tres.**—En relación a la parcela de Gregorio de Jesús Maya con certificado número 1638658, previo estudio al expediente general se llega al conocimiento de el titular de mención fué privado de sus derechos agrarios adjudicárselos a la C. Marcelina Reyes por resolución de la Comisión Agraria Mixta en fecha 16 de octubre de 1986, misma que fué publicada en Gaceta del Gobierno de fecha 25 de noviembre de 1986, pero en tal resolución se le privó por errar con el certificado número 1633858 y no con el que aparece en las listas del Registro Agrario Nacional siendo el 1638658, aclarándose que en la actualidad la nueva adjudicataria cuenta con el certificado número 3284959, y a la cual en la presente investigación general de usufructo parcelario ejidal se solicita se le confirmen sus derechos agrarios en el certificado de mención. **Caso Cuatro.**—En relación a los 16 campesinos a los cuales la asamblea solicitó su reconocimiento por haber abierto tierras para su cultivo y venirlas usufructuando por más de dos años en forma quieta, pública y de buena fe; analizada tal solicitud resulta improcedente tal solicitud toda vez que dichos campesinos no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 en su fracción VII, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 28 de

abril de 1989; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la ley de la materia, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la ley expedir sus respectivos certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios y sucesorios en el ejido del poblado San Agustín Mextepec municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los C.C.: 1.—De Jesús Alejandro, 2.—Moreno Serapio, 3.—Bernal Sánchez Juan, 4.—Rubio Nicolás Artemio, 5.—Felipe Bernal Carrillo, 6.—Mauro González G., y 7.—Adrián Nicolás Bernal. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los C.C.: 1.—De Jesús Ma. Victoria, 2.—Pomposa María, 3.—Gregoria María, 4.—Nicolás Gregoria, 5.—Bernal Nicolás Emiliano, 6.—Bernal Nicolás Benjamín, y 7.—Martínez Agustina. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—361412, 2.—361520, 3.—1243377, 4.—1243382, 5.—1638753, 6.—3284941, y 7.—3284950.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México a los C.C.: 1.—Ma. Guadalupe de Jesús Ruiz, 2.—Rosendo Moreno Nicolás, 3.—Lázaro Bernal Nicolás, 4.—Fidel Rubio Martínez, 5.—Carlos Blas Bernal, 6.—Lorenza González León, y 7.—Isabel Cruz Nicolás, consecuentemente expidase los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de las unidades de dotación, en el ejido del poblado San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado; en Toluca, México a los 23 días del mes de octubre de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

PABLO PAREDES AGUILAR promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1563/89, respecto del inmueble ubicado en avenida Morelos Ote. 106, en Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lados uno de 23.00 m con Maurilio Ortega y 13.60 con Susana Parades; al sur: en dos lados uno de 35.00 m con avenida Morelos y otro de 4.00 m con Dionisia Parades; al oriente: en dos lados el primero de 15.54 m con Dionisia Parades y el otro de 67.02 m con Dionisia Parades; al poniente: 52.80 m con Miguel Paredes, con una superficie de 2,262.00 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en tres días, en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación para las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de diciembre de 1989, C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

887.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 68/90, **ELEAZAR LARA RIOS** promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble de común repartimiento denominado "Almendrales", ubicado en Tezoquipan Miraflores, México, que mide y linda; norte: 135.00 m con Ex-hacienda de Miraflores; sur: 169.50 m con Ex-hacienda de Miraflores, ahora con Juan Alcalá y Alberto Mendoza; oriente: 257.00 m con Alberto Mendoza ahora con Nicolás Arcos y poniente: 355.00 m con Alberto Mendoza, ahora con Samuel López Lara, superficie de 45,000.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.**—Rúbrica.

881.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 68/90.

EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "San Miguelito", ubicado en el pueblo de Apipilhuasco, municipio de Tepetlaxtóc, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 6.00 m con Alberto Bustamante; sur: 6.40 m con David Cuauhtémoc González Sánchez; oriente: 7.50 m con Melitón López Caballero; haciendo un segundo norte de poniente a oriente de 10.00 m con Melitón López Caballero; un segundo oriente de 4.00 m de norte a sur, con calle, haciendo un sur de oriente a poniente de 10.00 m con María Elena de la Rosa Vázquez, haciendo un tercer oriente de norte a sur de 18.50 m con Ma. Elena de la Rosa Vázquez; poniente: 30.00 m con Piedad López, teniendo una superficie aproximada de 226.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Estado de México, a 29 de enero de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.**—Rúbrica.

545.—8, 22 febrero y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

MARIA GUADALUPE MIRANDA VILCHIS promueve en este H. juzgado bajo el expediente número 7/90 diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener de dos fracciones de terreno los cuales se encuentran ubicados en la Ranchería Magueycitos, municipio de Jilotepec, México, terrenos que formaron parte del Rancho de Xhimojay perteneciente a este distrito judicial, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias, primera fracción: al norte en cinco líneas, 54.00, 25.00, 126.00, 84.00, y 50.00 m con Pablo García; al sur: 286.00 m con Donaciano Guillermo; al oriente: 287.00 m con Victorina Castillo Martínez; al poniente: 100 m con María del Socorro Franco Guillermo. Segunda fracción; al norte: 125.00 m con Simón García; al sur: 69.00 m con María del Socorro Franco Guillermo; al oriente: 113.00 m con Simón García y callejón; al poniente: 173.00 m con Jorge Alcántara Barrales. Terrenos que tienen una superficie aproximada de cinco hectáreas, noventa y tres áreas veintidos centiáreas.

Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley ante este juzgado.

Para su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días. Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

554.—8, 22 febrero y 9 marzo.

VICTORINA CASTILLO MARTINEZ promueve en este H. juzgado bajo el expediente número 6/90 diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener de tres fracciones de terreno, mismos que se encuentran ubicados en la Ranchería Magueycitos, mismos que formaron parte del Rancho de Xhimojay, del municipio y distrito judicial de Jilotepec, México, los cuales tiene las siguientes medidas y colindancias: Primera fracción: al norte: 150.00 m con Alfonso García; al sur: 176.00 m con Donaciano Guillermo; al oriente: en tres líneas de 74.00, 86.50 y 244.00 m con callejón público; al poniente: 283. m con María Guadalupe Miranda Vilchis. Segunda fracción; al norte: 54.00 m con Daniel Mondragón; al sur: 96.00 m con Celestina Escobar viuda de Alcántara; al oriente: 53.00 y 149.00 m con carretera; al poniente: 120.00 m con Celestina Escobar Vda. de Alcántara. Tercera fracción; al norte: 50.00 m con Daniel Mondragón; al oriente: 129.00 m con Jorge Alcántara; al poniente: 120.00 m con carretera. Terrenos que tienen una superficie de cinco hectáreas, dieciocho áreas cuarenta y una centiáreas.

Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley ante este juzgado.

Para su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días. Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

554.—8, 22 febrero y 9 marzo.

MARIA DEL SOCORRO FRANCO GUILLERMO promueve en este H. juzgado bajo el expediente número 8/90 diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto de dos fracciones de terreno ubicados en la Ranchería Magueycitos, mismos que formaron parte del rancho de Xhimojay, del municipio de Jilotepec, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias, primera fracción; al norte: en cinco líneas de 77.00, 100.00, 54.00, 102.00 y 77.00 m con María Guadalupe Miranda Vilchis; al sur: en siete líneas de 44.00, 70.00, 38.00, 34.00, 50.00, 35.00 y 44.00 m con Martiniano Hernández y Juan Guillermo; al oriente: 111.00 m con María Guadalupe Miranda Vilchis y

Donaciano Guillermo; al poniente: 149.00 m con la presa Shimojay. Segunda fracción; al norte: en tres líneas de 69.00, 24.50 y 28.00 m con María Guadalupe Miranda Vilchis; al sur: en tres líneas de 28.00, 67.00 y 22.00 m con Valente García; al oriente: 179.00 m con callejón público; al poniente: 113.00 m con Valente Alcántara, mismos que tienen una superficie aproximada de cinco hectáreas noventa y tres áreas noventa centiáreas.

Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley ante este juzgado.

Para su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días. Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

554.—8, 22 febrero y 9 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 98/90

HUMBERTO, BERNARDINA, ILIANA y AMANCIO, ENRIQUE MAYA promueven inmatriculación, respecto del predio denominado "La Monera", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de tres mil setecientos cuarenta y seis metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 93.00 m lindando con Mermas, S.A.; al sur: en 54 m con José Ramos; al oriente: en dos tramos uno de 18.00 m con Diesel Servi Partes, S.A., y otro de 44.00 m con Metales Santa Clara y, al poniente: en 40.00 m con calle Benito Juárez, antes Bolívar.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

556.—8, 22 febrero, y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En el expediente número 375/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OS, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ Y/O JUAN SERGIO BECERRIL HERNANDEZ Y/O CELIA HERNANDEZ SILVA DE BECERRIL, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veintidós de marzo del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: Un terreno denominado "Jesusito", ubicado en el poblado de Ocotitlán, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 118.60 m con camino que conduce al pueblo de Ocotitlán; al sur: 118.60 m con Benito Soto hoy Juan Becerril; al oriente: 150.35 m con Mauro Archundia hoy Gregorio Archundia; al poniente: 150.35 m con Benito Archundia hoy Ciro Reza, con una superficie de 17,831.51 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 1036-10062, volumen 274, libro primero, fojas 72, sección primera del 29 de septiembre de 1988, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 35'663,020.00 (treinta y cinco millones seiscientos sesenta y tres mil veinte pesos 00/100 m.n.).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado. Convocándose a postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

888.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente número 89/988, JESUS VERTIZ ESCOBAR promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con una escuela; al sur: 40.00 m con una vereda; al oriente: 10.00 m con calle principal; al poniente: 13.00 m con cárcel pública del mismo lugar, con una superficie de 460.00 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como también en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de la ley en este H. juzgado, dado el presente a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del ramo, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

883.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente número 91/988, JESUS VERTIZ ESCOBAR promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 250.00 m con una brecha carretera; al sur: 190.00 m con una barranca y propiedad de Elpidio Ramírez; al oriente: 215.00 m con una brecha carretera; al poniente: 50.00 m con terrenos comunales del mismo lugar, con una superficie total de 29,260.00 m.

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a este H. juzgado a deducirlo en términos de ley. Temascaltepec, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

886.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente No. 1434/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO VEGA DIAZ y otro en contra de MARIA DE JESUS GONZALEZ, el C. Juez Tercero Civil de este edistrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en la casa marcada 254, de las calles de Santiago Velasco de la colonia Rancho la Mora, ubicada en el lote 59, manzana 20, vivienda tipo "B", con superficie total de 120.05 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 60; al sur: 17.15 m con lote 58; al oriente: 7.00 m con lote 6; y al poniente: 7.00 m con calle Santiago Velasco y con datos registrales volumen 177, libro primero, a fojas 024, bajo la partida 76-639.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

903.—1, 6 y 9 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA TORRES DE VILLASEÑOR, albacea de la sucesión del señor VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE.

FILADELFO CARBAJAL ACUÑA, en el expediente número 10/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 16-A, Col. Ampliación Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 2; al sur: 16.82 m con lote 4; al oriente: 09.00 m con lote 27; al poniente: 09.00 m con calle 19; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

652.—14, 26 febrero y 9 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 69/90.

Tercera Secretaría.

DAVID CUAUHTEMOC GONZALEZ SANCHEZ.

Promueve inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "San Miguelito", ubicado en el pueblo de Apipilhuasco del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.40 m con el propio vendedor; al sur: 6.90 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 31.70 m con Ma. Flena de la Rosa Vázquez y al poniente: 31.70 m con Constantina de la Rosa, teniendo una superficie aproximada de 210.80 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

546.—8, 22 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

JUANA COLIN CRUZ en el expediente número 400/90, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Luis Mexztepec, municipio de Zinacantepec, distrito judicial de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28 m 50 cm y colinda con camino nuevo; al sur: 23 m 50 cm y colinda con Crispín López; al oriente: 21 m 50 cm y colinda con José Juan Villa López; al poniente: 20 m 50 cm y colinda con Simón Venta, con una superficie de 550 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de la ley. Toluca, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

879.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS,
ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y
MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

BEATRIZ AVELLANEDA VILLEGAS, en el expediente número 1038/89, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 120 de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 17; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

830.—26 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA MARIA BERTHA TORRES.

El señor JUAN BELTRAN RAMIREZ, le demanda en el expediente número 819/989, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones, que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, sin las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Noticiero, que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge E. Contreras Reza.—Rúbrica.

831.—26 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO DANIEL ESPINOSA,

MOISES ALVARADO TOLENTINO, en el expediente 1597/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote

4, manzana 35, colonia Las Flores de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con calle Bugambilia; con superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

820.—26 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 2107/89, JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA, como administrador único de la compañía Romator, S.A. de C.V., promueve juicio ordinario civil, en contra de Edgar Flores Magaña y Ernestina Jaimes Pineda de Flores, ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, se dictó el siguiente auto que en lo conducente dice: a sus autos el escrito de cuenta, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, notifíquese a los demandados por edictos, que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de los de mayor circulación en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, y pasen a deducir sus derechos en el presente juicio, fijese además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por persona que legalmente los represente al juicio, se seguirá en su rebeldía.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

821.—26 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

JOSE DE JESUS GARCIA MONDRAGON, en el expediente número 1751/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 151, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con Av. Panatitlán; al al oriente: 8.00 m con calle oriente 25; al poniente: 8.00 m con lote 16; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrado durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Bang.—Rúbrica.

826.—26 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Número 46/90

TOMASA JIMENEZ GONZALEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "Texcotitla", ubicado en el pueblo de Tlamimilolpa, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de tres mil ciento veintiséis metros con veintitres centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 44.50 m con calle; al sur: 5.40 m con Epifania González Vda. de Jiménez; al oriente: 125.00 m con Epifania González Vda. de Jiménez y Lorenzo Jiménez Espejel; y al poniente: 125.30 m con Pascual Santillán.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días. Otumba, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

837.—26 febrero, 9 y 28 marzo

Expediente Número 47/90

LORENZO JIMENEZ ESPEJEL, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial para acreditar la posesión, respecto del predio denominado, "Texcotitla", ubicado en el pueblo de Tlamimilolpa, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de quinientos sesenta metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 16.00 m con calle; al sur: 16.00 m con Epifania González Vda. de Jiménez; al oriente: 35.00 m con Epifania González Vda. de Jiménez; y al poniente: 35.00 m con Tomasa Jiménez González.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días. Otumba, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

837.—26 febrero, 9 y 28 marzo

Expediente Número 38/90

LAURA ELIZABETH, RUTH AZUCENA, SERGIO, PERLA OLIMPIA AMADOR LOPEZ, promueven en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "Tlazol" ubicado en el pueblo de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de mil quinientos metros ochenta centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 67.00 m con Margarita Dávila Luna; al sur: 67.00 m con Margarita Dávila Luna; oriente: 22.40 m con calle La Mora; y al poniente: 22.40 m con Timoteo Sánchez Castro.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días. Otumba, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

837.—26 febrero, 9 y 28 marzo

Expediente Número 48/90

PEDRO JIMENEZ QUINTERO promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión respecto del predio urbano con casa en el construida, ubicado en el barrio de San Cosme, municipio y distrito de Otumba, México, con una superficie de ciento noventa y tres metros con sesenta centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicente Jiménez Quintero; al sur: 18.72 m con canchero; al oriente: 10.00 m con sucesión de Alberta Quintero de la Paz; y al poniente: 10.00 m con Rafaela Jiménez Quintero.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días Otumba, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

837.—26 febrero, 9 y 28 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GEORGINA LUNA GUEVARA, promueve en el expediente 224/90-2, diligencias de inmatriculación, del predio ubicado en calle Venustiano Carranza número 6, de la colonia Santa Cecilia, ampliación Independencia, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m linda con Amparo Cruz Zúñiga; al sur: en 14.10 m con Felipe Montiel García; al oriente: 13.02 m con calle Prolongación Benito Juárez; al oriente: 12.83 m con calle Héroes de Nacosari; llamándose por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble mencionado, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de diez en diez días y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

777.—22 febrero, 9 y 26 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FELIPE MONTIEL GARCIA, promueve en el expediente 221/90-2, diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle Venustiano Carranza número 8, colonia Santa Cecilia ampliación Independencia, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.40 m linda con María de la Luz; al sur: 9.00 m linda con calle pública; al oriente: 18.00 m linda con calle pública, al poniente: 16.20 m linda con Eduardo Jiménez, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble antes mencionado, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

778.—22 febrero, 9 y 26 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIO OLMOS GARCIA, bajo expediente número 223/90, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del predio ubicado en Av. Morcos número 21, Col. Santa Cecilia ampliación Independencia, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie aproximada de 195.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en 12.50 m con calle pública; al sur: en 10.00 m con privada pública; al oriente: en 23.25 m con Angel Pérez; al poniente: en 15.75 m con privada pública. El C. juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general, para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Tlalnepantla, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

779.—22 febrero, 9 y 26 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 50/90, MARIA MAGDALENA LUNA GARCIA por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Capulhuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Margarito Medina González y Graciano Hernández Berriozábal; al sur: 20.00 m con calle privada La Gloria, de cuatro metros de ancho y hasta la calle La Gloria; al oriente: 24.50 m con Katia Aguilar Guadarrama; al poniente: 24.50 m con Juan Jaime Flores Luna y Benjamín Aguilar García, con una superficie total aproximada de 490.00 m².

El C. juez dio en trade a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica. 958.—6 y 9 y 14 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

JOVITA VARGAS VDA. DE ESTRADA, MA. DE JESUS y RAFAEL ESTRADA VARGAS, en el expediente número 1294/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 43, de la Col. Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 8.05 m con lote 28; al poniente: 8.05 m con calle Acacia; con una superficie de 136.85 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que se fijó en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 839.—26 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 75/990, el señor FRANCISCO ANTONIO REYES, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Bartolo, municipio de Amalcalco de Bocerra, México, ha poseído un terreno que mide y linda: al norte: 182 m con Macario González Reyes; al sur: 178.30 m con Francisco Esquivel Jiménez; al oriente: 21.50 m con Teófila Juan Jiménez; al poniente: 25.50 m con Félix Antonio Reyes; con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo, se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dados en Valle de Bravo, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 962.—6, 9 y 14 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS REFORMA, S.A.

LORENZA LOPEZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 1372/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 36, de la manzana 233, colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 37; al sur: 15.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con calle oriente diecinueve; al poniente: 8.00 m con lote 3; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 828.—26 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. GUADALUPE GUERRERO ROMERO, bajo el expediente número 359/89, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto terreno rústico con casucha, ubicado en poblado de San Sebastián Amola, del municipio de Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.33 m con J. Guadalupe Casiano; sur: 25.26 m con calle Benito Juárez; oriente: 23.16 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 28.60 m con Gorgonio Agorddo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 6 de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salvo Legorreta.—Rúbrica. 960.—6, 9 y 14 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

I. LEONOR CARBAJAL LOPEZ.

JOSE LOPEZ MARTINEZ, en el expediente número 2418/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 242, Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con calle Corrido del Norte; al sur: 17.00 m con lote 2; al poniente: 9.00 m con calle Rosas de Mayo; al oriente: 9.00 m con lote 26; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 840.—26 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE
VIUDA DE HAHN, ERENSTO, ALEJANDRO, OTHO Y
MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN
VICENTE.

MARIA ANA GODINEZ SOTO, en el expediente marcado con el número 623/89, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 6, de la manzana 120, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 5; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 17; con una superficie total de 205.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolos señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo, y las subsecuentes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahuacóyotl, México a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

829.—26 febrero, 9 y 22 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1955/90, BEATRIZ YOLANDA MARTINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, en la calle Galeana s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 63.00 m con Ma. Elena González viuda de Gutiérrez; sur: 63.00 m con Trinidad González Jiménez; oriente: 15.00 m con Eva Romero Miranda y Beatriz Yolanda Martínez Rodríguez; poniente: calle Galeana s/n.

Superficie aproximada de: 945.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

958.—6 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 19395/519/89, ARGELIA ESCUDERO ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Coral sin número M.Z. 3 Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 57 José Cruz Gléz.; al sur: 15.00 m con lote 53 Luz Hernández; al oriente: 8.00 m con calle Coral; al poniente: 8.00 m con lote 54; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19397/521/89, ANDRES ACOSTA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 9, manzana 5, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Juan Alvarez; al sur: 17.00 m con José Acosta; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19398/523/89, ADALBERTO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 10, manzana 4, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Mateo Segura; al sur: 17.00 m con Lorezo Cruz; al oriente: 8.00 m con calle Nuevo León; al poniente: 8.00 m con Sr. Reyna; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19400/524/89, ALBERTO ARANDA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con cerro; al sur: 17.00 m con Federico Valle; al oriente: 8.00 m con Angel Castillo; al poniente: 8.00 m con calle Colima.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19401/525/89, AVELINA GARCIA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 7, manzana 6, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Concepción Pérez V.; al sur: 17.00 m con Ma. del Carmen Rojo R.; al oriente: 8.00 m con Hilario Colmenares; al poniente: 8.00 m con calle Chihuahua; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19404/528/89, ABUNDIO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 32, manzana 3, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Elia Navarro; al sur: 15.00 m con calle Marfil; al oriente: 8.00 m con Eliseo Arroyo; al poniente: 8.00 m con calle Turqueza; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19405/529/89, AGUSTIN RUIZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 10, manzana 9, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Guillermo Zúñiga; al oriente: 8.00 m con calle Nuevo León; al poniente: 8.00 m con Alfredo Cisneros; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19408/552/89, VENANCIO RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 71, manzana 4, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Luisa Vázquez; al sur: 15.00 m con Isidro Barranco; al oriente: 8.00 m con Pedro Castillo; al poniente: 8.00 m con calle Coral; superficie aproximada: 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19409/553/89, PAULINO LICONA GUMERCINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 27, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Leonel Glez.; al sur: 15.00 m con Doroteo Nadalcz; al oriente: 8.00 m con Turqueza; al poniente: 8.00 m con José Escudero; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19410/554/89, TERESA JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 48, manzana 3, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con José Raúl Bernal P.; al sur: 15.00 m con Casimira López; al oriente: 8.00 m con Nehemias Glez.; al poniente: 8.00 m con calle Turqueza; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19411/555/89, TEODORO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 29, manzana 10, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Francisco; al sur: 17.00 m con Isidro Arenas; al oriente: 8.00 m con Guadalupe González; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19413/557/89, VICENTE BARRERA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 36, manzana 7, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 19.20 m con Francisco García; al sur: 19.20 m con Av. Piedra Grande; al oriente: 14.00 m con calle Zafiro; al poniente: 14.00 m con Guillermo Martínez; superficie aproximada 253.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19418/562/89, PABLO BALTAZAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.85 m con Ricardo Zapata; al sur: 8.85 m con Luis Hernández; al oriente: 15.50 m con calle Perla; al poniente: 15.50 m con casa; superficie aproximada 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19419/563/89, SOFIA LAUREANO CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1 Bis, Mz. 5, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con cerro; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con terreno baldío; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19420/564/89, SANTOS GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1, manzana 11, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Piedra Grande; al sur: 17.00 m con Juan Vélez; al oriente: 8.00 m con María Baeza; al poniente: 8.00 m con calle Chihuahua; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19421/565/89, RODRIGO REA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en lote 4, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con Reynaldo Tenango; al sur: 18.00 m con Miguel Solano Sánchez; al oriente: 8.00 m con calle Morelos; al poniente: 8.00 m con Francisco Torres Padrón; superficie aproximada 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19423/567/89, SALOMON VEGA ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 22, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Bernardino Vega Arreola; al sur: 15.00 m con Daniel Malagón B.; al oriente: 8.00 m con Teodoro Armas Olvera; al poniente: 8.00 m con calle Perla; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19414/558/89, VICENTE ANDRADE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 5, manzana 8, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.20 m con Ernestino Cruz; al sur: 9.73 m con José Vidales; al oriente: 10.83 m con Inés Silva; al poniente: 12.00 m con calle Sinaloa; superficie aproximada 142.28 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19415/559/89, PABLO VENANCIO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 2, manzana 3, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con Cristina Juan José; al sur: 18.00 m con Genaro Rea Rocha; al oriente: 8.00 m con Ignacio Correa; al poniente: 8.00 m con calle Morelos, superficie aproximada 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19417/561/89, PEDRO MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Trinidad Andrade; al sur: 13.30 m con Juan Cerverobias; al oriente: 10.00 m con calle Perla; al poniente: 10.00 m con lote baldío; superficie aproximada 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 659/78/89, MIGUEL FLORES PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Shajoy", Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Superficie aproximada: 153.00 m² mide y linda: al norte: 8.50 m con calle; al sur: 8.50 m con Trinidad Peña y Margarita García; al oriente: 18.00 m con Valentín Castillo; al poniente: 18.00 m con Hermelinda de Pichardo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 660/29/89, FRANCISCO GONZALEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sehua", poblado de San Cristóbal, Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Superficie: 694.80 m² mide y linda: al norte: 12.00 m con calle; al sur: 12.00 m con arroyo; al oriente: 56.90 m con José Valencia Delgado; al poniente: 58.50 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 643/22/89, JOSE GUADALUPE GARCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sehua", sector 7, Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle; al sur: 9.50 m con barranca; al oriente: 26.50 m con Antonio Gómez Pérez; al poniente: 27.00 m con Dominga Sánchez Superficie aproximada: 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 644/23/89, JOSEFINA CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote s/n manzana 7, calle sin nombre, P. D. "Shajoy", Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.99 m con Fernando Rojas Plaza; al sur: 20.00 m con Josefina Cruz González; al oriente: 22.30 m con privada; al poniente: 22.00 m con Fernando Rojas Plaza. Superficie aproximada: 397.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 721/42/89, JOSEFINA CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", ubicado San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con Fernando Rojas Plaza; al sur: 13.35 m con calle principal; al oriente: 26.50 m con calle privada y Raymundo Rojas; al poniente: 26.80 m con Eustolia Aguilar Santana. Superficie aproximada: 297.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 700/31/89, ADELAIDO ROJAS PLAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Shajoy", Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 32.50 m con Raymundo Rojas Plaza; al sur: 39.35 m con León Sánchez, Angel Cruz Apolonio Castillo y Emilio Castillo; al oriente: 20.63 m con Amalia Reues; al poniente: 35.00 m con privada. Superficie aproximada

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 704/35/89, LEON ONOFRE ONOFRE promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle principal, sin número, Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con río; al oriente: 56.00 m con Isabel Herrera; al poniente: 56.00 m con Salvador Rodríguez. Superficie aproximada

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 721/42/89, GERMAN LOPEZ LUIS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Shajoy", Col. El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Superficie aproximada: 153.00 m² mide y linda; al norte: 8.50 m con calle; al sur: 8.50 m con Trinidad Juárez Peña; al oriente: 18.00 m con Miguel Flores Paz; al oriente: 18.00 m con Hermelinda de Pichardo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9103/13/89, MARINA ARROYO DE NOGAL promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", L. 22 manzana 3, calle Alfonso XIII, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.40 m con lote 23; al sur: 17.50 m con lote 21 y 20; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.25 m con lote 15. Superficie aproximada: 131.60 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9104/14/89, AVELINA ALVARADO REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera y Los Tabacos", L. 4, manzana 2, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 23; al sur: 10.00 m con calle 1; al oriente: 15.00 m con calle 3; al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9105/15/89, JOSE RAMON BLAS SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 7, MZ. 7, andador del Sol, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con andador del Sol; al sur: 10.00 m con faja angosta del mismo lote y un cerco de alambre; al oriente: 14.00 m con lote 8; al poniente: 14.00 m con lote 6. Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9106/16/89, JOSE MANUEL BARAJAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 7, andador del Sol, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con andador del Sol; al sur: 10.00 m con callejón de 1.50 m para el drenaje y un cerco de alambre; al oriente: 13.75 con lote 6; al poniente: 13.50 m con lote 4. Superficie aproximada metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9107/17/89, MAURA CUEVAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 27, manzana 11, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.20 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con José Navarro; al oriente: 13.50 m con lote 26; al poniente: 15.00 m con lote 28 Superficie aproximada: 120.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9108/18/89, ALBERTO ESCOBEDO CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ratonera", Miguel Hidalgo No. 8, términos del poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.78 m y 3.30 m con José Navarro; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote 7; al poniente: 17.00 m con lote 9. Superficie aproximada: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9109/19/89, ANTONIO ESCOBAR MENDIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 2, manzana 12, zona norte, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con andador Los Pinos; al sur: 8.00 m con andador Jazmín; al oriente: 17.00 m con lote 3; al poniente: 17.00 m con lote 1. Superficie aproximada: 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9110/20/89, MARIA ESTHER GUTIERREZ DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera y Los Tabacos", calle Calvario No. 3, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 13; al sur: 9.00 m con calle del Calvario; al oriente: 15.00 m con lote 7; al poniente: 15.00 m con lote 9. Superficie aproximada: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9111/21/89, MARIA GALLARDO DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Las Pozas", L. 10, manzana 2, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con 2a. cerrada de las Pozas; al sur: 10.30 m con Rodolfo Ruiz; al oriente: 13.00 m con lote 9; al poniente: 13.60 m con lote 11. Superficie aproximada: 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970. 6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9112/22/89, TOMAS DE JESUS GAMBOA VC, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Envidia", lote 6, manzana 2, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 14.55 m con calle Norte 1; al sur: 9.87 m con lote 12; al oriente: 18.00 m con andador Oriente 2; al poniente: 18.00 m con lote 5. Superficie aproximada: 216.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9113/23/89, ARNULFO GUZMAN ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Las Pozas", lote 9, manzana 1, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Raúl Sánchez; al sur: 10.00 m con cerrada de las Pozas; al oriente: 11.60 m con lote 8; al poniente: 12.60 m con lote 10. Superficie aproximada 121.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9114/24/89, NORBERTO GONZALEZ DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Envidia", lote 2, manzana 12, calle Por Juana Inés de la Cruz, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.50 m con lote 1, manzana 10; al sur: 14.20 m con lote 3 misma manzana; al oriente: 13.50 m con calle de Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 14.25 m con andador Alfonso XIII. Superficie aproximada: 166.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9115/25/89, PAULA HERRERA DE RUELDA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", fracción del terreno 61, términos del poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 6.70 m con calle; al sur: 6.90 m con lote 62; al oriente: 17.70 m con andador; al poniente: 17.72 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9116/26/89, YOLANDA LOPEZ DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "El Hormiguero", lote 5 manzana 1, Ampliación San Mateo Nona norte, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con lote 4; al sur: 11.00 m con calle; al oriente: 12.00 m con lote 7; al poniente: 12.00 m con lote 3. Superficie aproximada: 132.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9117/27/89, JOSE CARMEN LOPEZ PANIAGUA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", lote 4 manzana 3 calle de las Pozas, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con la cerrada de las Pozas; al sur: 11.40 m con 2a. cerrada de las Pozas; al oriente: 13.40 m con lote 5; al poniente: 20.00 m con lote 3. Superficie aproximada: 133.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9118/28/89, JOSEFA LOPEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", Kite 4 manzana 1, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con José de Jesús Montoya; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 17.80 m con lote 3; al poniente: 17.80 m con lote 5. Superficie aproximada: 142.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9119/29/89, TOMAS TERAN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Ratona", Lomita Sur No. 9, Ampliación San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.25 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.00 m con lote 6; al poniente: 19.00 m con lote 10. Superficie aproximada: 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9120/30/89, JUAN LOPEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado P. D. "San Felipe", lote 12 manzana 1, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 18.85 m con lote 11; al poniente: 19.70 m con lote 13. Superficie aproximada: 154.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9121/31/89, ANDRES MENDEZ PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Canterita", lote 24, manzana s/n, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 7.30 m con lote 10; al sur: 10.75 m con calle del Príncipe; al oriente: 16.30 m con lote 25; al poniente: 16.30 m con lote 23. Superficie aproximada: 147.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9122/32/89, ANDRES MENDEZ PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Canterita", lote 23 manzana 4, pueblo de San Mateo Nopala, distrito de Tlalnepantla, municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 9; al sur: 10.00 m con calle del Príncipe; al oriente: 16.30 m con lote 24; al poniente: 16.30 m con lote 22. Superficie aproximada: 163.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9123/33/89, INOCENCIA MARTINEZ DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 42, P. D. "Sin Nombre", pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 41; al sur: 15.00 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con lote 33; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9124/34/89, JOSE DE JESUS MONTOYA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Las Pozas", lote 3 manzana 2, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Josefa López Vázquez; al oriente: 13.10 m con lote 2; al poniente: 14.10 m con lote 4. Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 971.—6, 9 y 14 marzo.

INGENIERIA DE TROQUELADOS, S. A. DE C. V. TLALNEPANTLA, MEX. A V I S O

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se transcriben a continuación los acuerdos de fusión tomados por las asambleas extraordinarias de accionistas de Industrias R.T.C. S. A. de C. V., e Ingeniería de Troquelados, S. A. de C. V., celebradas el 13 y 11 de diciembre de 1989 respectivamente.

- 1.—Se aprueba expresamente la fusión de las sociedades denominadas Industrias R.T.C. S. A. de C. V., e Ingeniería de Troquelados, S. A. de C. V., desapareciendo esta última y subsistiendo la primera como sociedad fusionante.
2. Para la fusión se tomarán como base los estados financieros de las sociedades al 31 de diciembre de 1989.
- 3.—La fusión surtirá efectos tres meses después de la fecha en que se hayan inscrito en el Registro Público de Comercio los acuerdos de fusión respectivos.
- 4.—Los adeudos de Ingeniería de Troquelados S. A. de C. V., se considerarán vencidos y pagaderos a la vista, en el domicilio de Industrias R.T.C. S. A. de C. V., en la fecha que surta efectos la fusión.

A T E N T A M E N T E
Sr. Adolfo Reul Martínez.—Rúbrica.
REPRESENTANTE LEGAL.

1027.—9 marzo.



TEL. 398-48-09

INGENIERIA DE TROQUELADOS S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL DE FUSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

(Miles de Pesos)

A C T I V O

CIRCULANTE:

CAJA Y BANCOS	3,715	
INVERSIONES EN VALORES	975	
DEUDORES DIVERSOS	2,843	
ANTICIPO A CUENTA DE IMPUESTOS	11,708	
INVENTARIOS	50,778	70,019

FIJO:

INVERSION	158,975	
DEPRECIACION ACUMULADA	(33,586)	
REVALUACION NETA ACTIVO FIJO	2'300,822	2'426,211

DIFERIDO:

PAGOS ANTICIPADOS		3,570
-------------------	--	-------

TOTAL ACTIVO

2'499,800

P A S I V O

CIRCULANTE:

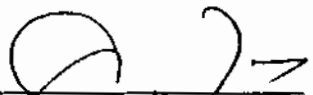
PROVEEDORES	97,562	
IMPUESTOS POR PAGAR	3,150	
ACREEDORES DIVERSOS	19,474	
ANTICIPO DE CLIENTES	331	120,517

TOTAL PASIVO

120,517

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	30,000	
SUPERAVIT POR REVALUACION	2'300,822	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(6,396)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	54,857	2'379,283
TOTAL CAPITAL CONTABLE		2'379,283
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		2'499,800



SR. ADOLFO REUL MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 2502, DOMINGO JUAN NORIEGA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes No. 9, Barrio de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 18.97 m con Cipriano Fernando y Ma. del Socorro Noriega Cruz; al sur: dos tramos; 21.10 y 1.70 m con Juan Silverio Noriega Cruz; al oriente: 13.37 m con calle privada; al poniente; dos tramos: 2.20 m y 9.45 m con Espiridión Cruz. Superficie aproximada: 304.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

880.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 203/90, SOLEDAD ROMERO DE SHONFEDL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 39.50 m con Semillas Harris de México, S. de R. L. de C. V., sur: 65.90 m con el canal de desagüe; oriente: 101.17 m con Río Ahuehuete; poniente: 107.00 m con camino viejo a Porfirio Díaz y tiene una superficie de 5,485.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

882.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 204/90, SEMILLAS HARRIS, S. DE R. L. de C. V., representante por su vicepresidente y gerente general el C. ROLF trativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, del BASCHOENFELD HABELITZ, promueve inmatriculación administrativa de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 68.00 con canal de desagüe; sur: 8.50, 24.00, 45.50 m con Abel Rodríguez, Manuel Mendoza B. y Francisco Mendoza Hernández; oriente: 101.00 m con Río Ahuehuete; poniente: 27.00, 60.00, 21.00 m con canal de agua, camino a Porfirio Díaz y Manuel Mendoza y tiene una superficie de 6,800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

882.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 32/90, C. JORGE PEREZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 64.00 con Raymundo Villegas; al sur: 46.60 con Gerardo Juárez; al oriente: 63 con Juan Pérez J. al poniente: 56 con Raymundo Villegas C. Sup. 3290 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., febrero 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

893.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 33/90, C. JOSE T. CORREA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 32.50 con canal de riego; al sur: 38, con Fca. Toallas; al oriente: 27.31 con Fca. Toallas; al poniente: 40.50 con carretera. Sup. 2,014.85 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., febrero 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

893.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 19/159/90, ROMAN ISMAEL TALAVERA CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 20, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.80 m con zanja; sur: 33.00 m con calle Libertad; oriente: 50.80 m con Santos González poniente: 50.80 m con Gumaro Díaz.

Superficie aproximada de: 1,646.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a primero de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

890.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

LABORATORIOS TLALLI, S. A.

BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1987 (EN MILES)

ACTIVO CIRCULANTE	\$ 8'896
ACTIVO FIJO NETO	\$ 8'134

	\$ 17'030
PASIVO TOTAL	176
capital social y utilidades	\$ 16'854

SUMA DE PASIVO	\$ 17'030

Abraham Ellstein Russek.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1044.—9 marzo.